



Comisión
Europea

SERIE DE CONSEJOS BREVES SOBRE NUTRICIÓN



IGUALDAD, EQUIDAD Y NUTRICIÓN¹

“... pongo la lucha contra la desigualdad en el centro de nuestra cooperación internacional”.
(Jutta Urpilainen, comisaria de Asociaciones Internacionales, marzo de 2021)²

El término **igualdad** se puede utilizar para referirse a la **igualdad tanto de resultados como de oportunidades**.

El concepto de **desigualdad** es un concepto relacional; se refiere a las diferencias entre personas o grupos de personas y abarca distintas dimensiones. La **desigualdad económica** hace referencia sobre todo a las diferencias en los resultados económicos, como los ingresos, el consumo o la riqueza. La **desigualdad social** alude a las diferencias en los resultados sociales (como la educación o el empleo) o a las diferencias en el estatus o la posición social. Las desigualdades social y económica están íntimamente relacionadas.³

La **estrecha relación entre la desigualdad de ingresos y el retraso del crecimiento** pone de relieve la forma en que la desigualdad de resultados desempeña un papel determinante en el bienestar de las personas.

El término **equidad** se refiere, de manera más restringida, a la **igualdad de oportunidades**, como las de acceso a servicios, en contraposición a la igualdad de resultados de desarrollo, como los relativos al retraso del crecimiento.

La nutrición y la equidad apuntan en ambas direcciones: la malnutrición es tanto una manifestación como un factor impulsor de inequidad; la reducción de la malnutrición es un requisito imprescindible para reducir la inequidad. A la inversa, abordar la inequidad es clave para reducir todas las formas de malnutrición, asegurando que ninguna persona se quede atrás.

1 Otros Consejos breves de la serie sobre nutrición proporcionan orientación complementaria. Se aconseja estudiar este documento junto con ellos, en particular con los Consejos breves Nutrición, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, que ofrece información práctica sobre cómo transversalizar el tema de la nutrición como parte de los enfoques transformadores de las relaciones de género y subraya el papel crítico de la nutrición y las dietas mejoradas para cumplir el Plan de Acción en materia de Género de la UE (GAP) III.

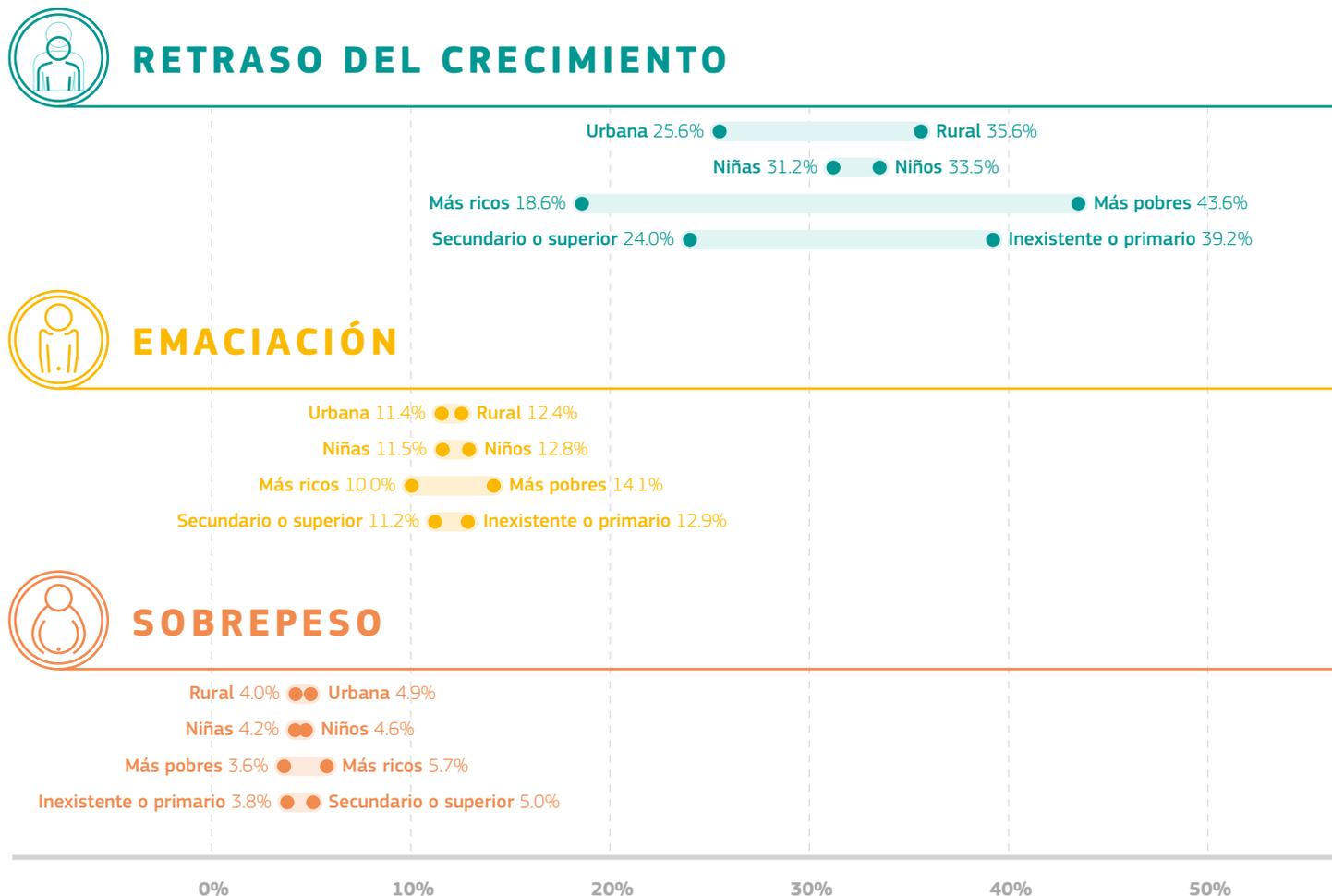
2 Sesión plenaria de alto nivel de la Conferencia Ministerial de la UE y la Agence Française de Développement (AFD) sobre desigualdad. 22 de marzo de 2021.

3 [Documento de trabajo de los servicios de la Comisión](#) *Implementation of the new European Consensus on Development – Addressing inequality in partner countries*.

Existen desigualdades en la carga de la malnutrición que quedan enmascaradas en los datos agregados sobre la nutrición, tanto a nivel mundial como nacional. **En los sectores más pobres de la población se observan tasas superiores de retraso del crecimiento y otras formas de malnutrición** (incluidas la emaciación y la anemia persistente en mujeres en edad reproductiva), por lo que **las mejoras en los datos**

promedio nacionales no son suficientes como prueba de un progreso real. Según se muestra en la Figura 1, en los países con ingresos bajos, el sobrepeso y la obesidad tienden a ser relativamente más frecuentes entre las personas con mayores ingresos (al contrario de lo que ocurre en los países con ingresos altos). El sobrepeso y la obesidad aumentan con mayor rapidez entre las poblaciones pobres y rurales.

Figura 1: Desigualdades en el retraso del crecimiento, la emaciación y el sobrepeso en niños y niñas menores de 5 años, por ubicación (urbana o rural), sexo, riqueza y nivel educativo⁴



Fuente: Base de datos ampliada de estimaciones conjuntas sobre la malnutrición infantil de UNICEF, la OMS y el Banco Mundial: retraso del crecimiento, emaciación y sobrepeso (marzo de 2019, Nueva York).

La malnutrición ocurre de manera desigual, afectando más gravemente a las personas desfavorecidas y mejorando más lentamente en los **estratos más pobres**. La desigualdad se refuerza a lo largo de las generaciones en un proceso cíclico conocido como “ciclo intergeneracional de la malnutrición”, dando lugar a un menor desarrollo humano, desventajas y pobreza. Se trata de un ciclo difícil de romper. En muchos países están aumentando las desigualdades en términos de nutrición entre aquellos con mejor y peor situación económica. Esto ocurre con más frecuencia en los países de ingresos bajos y medios y en determinadas subpoblaciones en los países de ingresos altos.⁵

Existen desigualdades no solo entre los países, sino también dentro de un mismo país.

A fin de lograr avances para todos, es fundamental asegurar mejoras en la nutrición en todos los sectores de la sociedad. Para que esto sea posible, es esencial una **mayor disponibilidad de datos nacionales desagregados, de buena calidad, que permitan identificar las desigualdades** de acuerdo con factores como los ingresos, el sexo, la edad, la geografía, la educación y la etnia, para **priorizar y poner el acento en medidas específicas, de acuerdo con las necesidades y basadas en la evidencia**, y velar por la **equidad en la distribución de los recursos y el acceso a los servicios**.

Los datos desagregados sirven para dilucidar las diferencias existentes en los resultados nutricionales, como las que se dan entre los hogares de diferentes niveles de ingresos; entre

4 Informe de la Nutrición Mundial_2020.

5 Perez-Escamilla et al. 2018. Perez-Escamilla, R. et al.: Nutrition disparities and the global burden of malnutrition, British Medical Journal 361: k2252, 2018.

hogares rurales y urbanos, así como dentro de las poblaciones urbanas (p. ej. comunidades de barrios marginales), o las que surgen de las desigualdades relacionadas con el sexo, la raza, la edad y la discapacidad entre otros. La desigualdad en los ingresos ha resultado estar estrechamente vinculada a otras formas de desigualdad.⁶

Solo un número reducido de países están reduciendo las desigualdades en el retraso del crecimiento —cuya reducción sigue comprometida a apoyar la Unión Europea (UE) en los países socios. Para erradicarlas, es crucial abordar las causas subyacentes de la inequidad. Por ejemplo, acabar con la pobreza alimentaria sigue siendo un reto importante, pues al menos 3 000 millones de personas en todo el mundo —y la mayoría de la población en casi todos los países de ingresos bajos y medios— no se pueden permitir una dieta nutritiva.



Compromisos de la UE

Los derechos humanos constituyen el eje central en torno al cual gira la labor de la UE, según se consagra en el *Marco Estratégico de la UE sobre Derechos Humanos y Democracia* y el *Plan de Acción de la UE para los Derechos Humanos y la Democracia*. El Consenso Europeo en materia de Desarrollo (2017) subraya que “erradicar la pobreza y combatir las discriminaciones y las desigualdades sin dejar a nadie atrás es un elemento fundamental de la política de cooperación para el desarrollo de la UE”. El documento de trabajo de los servicios de la Comisión *Implementation of the new European Consensus on Development – Addressing inequality in partner countries* (2019) destaca la necesidad de adoptar con este fin un enfoque basado en los derechos. En las *Conclusiones del Consejo sobre las prioridades de la UE para la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021* se reconoce que “son necesarios mayores esfuerzos para atender las causas profundas y los principales factores de la inseguridad alimentaria y la desnutrición en todo el mundo, en particular a la pobreza, las desigualdades, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la migración forzosa y los conflictos”.

La **pandemia de COVID-19** ha servido para **amplificar las vulnerabilidades existentes** ante las desigualdades económicas y de género, la inestabilidad y los conflictos, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Por primera vez en 30 años ha disminuido el desarrollo humano a nivel mundial.⁷ **La pandemia ha puesto de relieve el intenso vínculo causal entre pobreza y malnutrición:** el Banco Mundial estima que en 2020, la pandemia de COVID-19 provocó un aumento del número de personas que viven en pobreza extrema de entre 119 y 124 millones.⁸ La disminución de los ingresos en los hogares ha erosionado su capacidad para cubrir sus necesidades básicas y amenaza revertir los modestos avances mundiales en materia de nutrición materna e infantil.⁹ **Los grupos vulnerables, como las mujeres, los/as adolescentes y los/as niños/as pequeños, están viendo afectados de manera desproporcionada.**

A pesar de la pandemia de COVID-19, la Comisión Europea mantiene firme su compromiso de apoyar los esfuerzos de los países socios para reducir en 7 millones para 2025 el número de niños y niñas con retraso del crecimiento. La atención sostenida de la Comisión a la nutrición será sistemáticamente integrada en las áreas prioritarias de política de la UE para las asociaciones internacionales (alianzas verdes; tecnologías, innovación y digitalización; crecimiento y empleo; migración y movilidad; y desarrollo humano, paz y gobernanza), en particular a través de una serie de objetivos de gasto, incluido en cambio climático (30 %), biodiversidad (7-10 %), inclusión social y desarrollo humano (20 %)¹⁰ y asociaciones para abordar la migración(10 %), junto con un objetivo sobre el porcentaje de las medidas que contribuirán a la igualdad de género (85 %).

6 [Documento de trabajo de los servicios de la Comisión, Implementation of the new European Consensus on Development – Addressing inequality in partner countries, junio de 2019.](#)

7 <http://hdr.undp.org/en/hdp-covid>

8 [Banco Mundial: Global Economic Prospects, enero de 2021.](#)

9 [International Food Policy Research Institute \(IFPRI\): 2021 Global Food Policy Report, 2021.](#)

10 El objetivo de gasto del 20 % para inclusión social y desarrollo humano incluye servicios relacionados con la nutrición (conforme al código 12240 (nutrición básica) del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)), así como medidas que aborden los siguientes temas: salud, educación, agua, saneamiento, higiene, protección social y género. Todo ello desempeñará un papel crucial en la erradicación de todas las formas de malnutrición.

Estrategias para reducir eficazmente las desigualdades relativas a la nutrición



Análisis de situación y contexto; sistemas de datos e información

- **Asegurar la realización de análisis de situación enfocados en la equidad** para; a) analizar las causas de la inequidad y los efectos de esta en los resultados en materia de nutrición, b) identificar a los grupos más desfavorecidos y marginados, c) entender las diferencias en el acceso a servicios / en los impactos para diferentes grupos y d) identificar los cuellos de botella que dificultan llegar a las personas más desfavorecidas.
- **Apoyar a los países socios en el fortalecimiento de los sistemas de datos / información a nivel desagregado**, promoviendo un enfoque sistemático para generar, seguir, analizar y utilizar datos desagregados (sobre dietas, antropometría, micronutrientes y resultados en materia de salud) hasta el nivel local, por sexo, edad, grupo de riqueza, educación, localidad, grupo étnico, discapacidad u otros criterios específicos del contexto.



Políticas y Marcos reguladores

- **Fomentar la coherencia política multisectorial abordando los factores estructurales determinantes e impulsores de la injusticia social y la marginación** (p. ej. la falta de equidad en el acceso a la tierra, la educación, la salud, el empleo y la vivienda) mediante la defensa y los cambios legislativos en favor de los grupos marginados, así como políticas macroeconómicas / fiscales que prioricen la creación de empleo digno, el aumento de los ingresos de las personas pobres, políticas progresistas de empleo y tributación, servicios domésticos y de cuidados para apoyar y redistribuir las tareas no remuneradas, e inversiones en los sectores en que se concentran las familias pobres (p. ej. Pequeñas explotaciones agrícolas, ganaderas y pesqueras).¹¹
- **Promover y apoyar el compromiso de alto nivel con la equidad y la nutrición**, por ejemplo, a través de políticas y planes nacionales sobre nutrición y/o alimentos sensibles a la equidad y al género, y apoyando el desarrollo de capacidades y la concienciación en el seno del Gobierno.
- **Promover y apoyar** en todos los sectores relevantes **el establecimiento de marcos legales / reguladores que favorezcan mejoras en la calidad de las dietas y el estado nutricional** de los grupos de población más vulnerables y marginados.
- Estudiar la posibilidad de **fortalecer las asociaciones con organizaciones de la sociedad civil en lo concerniente a la nutrición y la desigualdad**, por ejemplo, respecto de la rendición de cuentas social, la participación en los procesos presupuestarios y la realización de investigaciones adicionales que sustenten la labor de promoción.

¹¹ Véase también Consejos breves: Gobernanza nutricional multisectorial.



Programas y áreas de intervención

- Fortalecer el diseño de programas **mediante el reconocimiento de la marginación, la inequidad, las desigualdades y las relaciones de poder**. Cuando los programas se lleven a cabo conjuntamente con otros Estados miembros, se deberán realizar análisis conjuntos de las desigualdades relacionadas con la nutrición.
- **Incrementar el uso de intervenciones basadas en la comunidad** y la colaboración con organizaciones de la sociedad civil.
- Aplicar una **perspectiva de equidad en la realización de medidas** destinadas a mejorar la nutrición, movilizándolo e involucrando a múltiples sectores y promoviendo la orientación en común de los programas multisectoriales.
- Promover **enfoques que empoderen a las mujeres¹² y mejoren el estado nutricional simultáneamente**.
- **Usar de manera innovadora la tecnología** para reducir la brecha digital e incluir a grupos vulnerables de difícil acceso.
- **Identificar maneras de incluir a las personas sin acceso a tecnología** en las encuestas para monitorear las repercusiones de la COVID-19 en torno a la equidad.
- **Invertir en intervenciones que reduzcan la carga de trabajo no remunerado**, en particular para las mujeres y las niñas, por ejemplo, aumentando y mejorando el acceso a servicios de agua potable y saneamiento.
- Identificar y **abordar los desequilibrios de poder en el sistema alimentario promoviendo el acceso equitativo** para todos **a suficientes alimentos asequibles, diversos, seguros y nutritivos** que cubran sus necesidades y preferencias alimenticias.
- **Abordar la falta de equidad en los entornos alimentarios** en lo relativo al acceso físico, disponibilidad y asequibilidad de alimentos de calidad, y a la publicidad y las estrategias de *marketing* (Ej: *marketing* de alimentos y bebidas no saludables para niños y niñas).
- **Invertir en los sectores del sistema alimentario donde se concentran las personas más pobres**, como los/as jornaleros/as, agricultores/as sin tierra, mujeres agricultoras y vendedores/as ambulantes.
- Invertir en la **integración equitativa de los servicios de nutrición curativa y preventiva dentro de la atención médica universal¹³** y en la planificación nacional en salud.
- Asegurar que las **acciones esenciales en nutrición estén universalmente disponibles para todos**, como parte de la atención médica universal, abordando las desigualdades en la prestación, la cobertura y el acceso, y reconociendo cómo los diferentes grupos se ven afectados de manera desigual y simultánea por diferentes formas de desnutrición.
- Velar por **normas y medidas contra la corrupción** para asegurar el acceso equitativo a los servicios de salud y otros servicios.
- **Revisar el diseño y la orientación de las intervenciones de protección social** para abordar mejor la malnutrición y alcanzar a las personas que no se puedan permitir una dieta saludable sin ayuda, y a las poblaciones marginadas y vulnerables.¹⁴
- **Mitigar los efectos potenciales de los acontecimientos imprevistos sobre poblaciones vulnerables desde el punto de vista de la nutrición** mediante mecanismos de protección social que se puedan expandir y adaptar oportunamente.

12 Véase también Consejos breves: Nutrición, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

13 Véase también Consejos breves: Salud y nutrición.

14 Véase también Consejos breves: Protección social y nutrición.



Más información y ayuda

- [Action Plan on Nutrition \(Plan de Acción sobre Nutrición\) de la UE](#)
- [Informe de la Nutrición Mundial, 2020 – Medidas en materia de equidad para poner fin a la malnutrición](#)
- [Plan de Acción en materia de Género de la UE \(GAP\) III](#)
- [Documento de trabajo de los servicios de la Comisión Implementation of the new European Consensus on Development – Addressing inequality in partner countries \(Aplicación del nuevo Consenso Europeo en materia de Desarrollo: La lucha contra la desigualdad en los países socio\).](#)

En 2019, con apoyo de la Comisión Europea y los Estados miembros, el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) aprobó su nuevo marcador de políticas de nutrición para los informes de la asistencia oficial para el desarrollo. Conforme a este marcador, “un proyecto se definirá como relacionado con la nutrición si busca abordar factores determinantes inmediatos o subyacentes de la malnutrición”. En este contexto está disponible el manual [The OECD-DAC Nutrition policy marker – Handbook for data reporters and users](#).

La UE se sitúa en la vanguardia mundial en la promoción de la igualdad de género como objetivo político clave de su acción exterior y su política exterior común con el fin de acelerar los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para 2025, el 85 % de las nuevas medidas de la UE deberán contribuir a lograr el objetivo de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, siendo este un objetivo principal de más medidas. Véase **Consejos breves: Nutrición, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres**.

Para más información, póngase en contacto con la Unidad INTPA.F.3 (área Nutrición y política “una sola salud”) escribiendo al siguiente correo electrónico: intpa-f3@ec.europa.eu

© Unión Europea 2022

Publicado por la Dirección General de Asociaciones Internacionales, Dirección Pacto Verde, Agenda Digital, febrero de 2022.

El contenido de esta publicación no refleja necesariamente la opinión de la Comisión Europea.

Véase más información en: https://ec.europa.eu/international-partnerships/home_en